

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1 25; Fuera, trimestre... 4; Extrajero, semestre... 15; Número suelto... 5; Número atrasado... 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
En segunda plana ó entre noticias, id... 25
En tercera plana, (sección anuncios)... 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

LA GOTA DE LECHE

¡Eureka!
Al fin, tras no pocas fatigas y dificultades, y gracias á la labor constante, abrumadora y magna realizada generosamente por personas que todos conocemos y que no he de nombrar por no ofender su modestia, empezó á funcionar esta digna y simpática Institución.
Orgullosos pueden estar y de ello deben felicitarse cuantos contribuyeron á tan hermosa obra benéfica, encarnando en su alma el más alto, el más noble sentimiento cristiano; la más genuina y pura representación del ideal más grande, del ideal que hace al hombre más digno de ser humano, la caridad.
La caridad es como un don divino que torna dulce la vida, un poderoso talismán que ennoblece las almas, un filtro amoroso que humedece las pupilas del pobre y las hace destilar lágrimas de afecto y gratitud.

La emoción que sentimos al realizar un acto de caridad siendo la más inmaterial nos produce una corriente acariciadora de todas las potencias y sentidos y es la más perdurable de las emociones humanas.

¿Qué mejor empleo para nuestra actividad que el ejercicio de las buenas obras?

Los deberes oficiales no absorben nunca por completo la atención. Los sociales podemos cumplirlos sin gran esfuerzo, sin excesivo gasto de energías. Nos sobra, pues, tiempo y resistencia para dedicar algunos minutos siquiera á la «satisfacción» de estos deberes de conciencia.

No hemos de abandonar voluntariamente—sería una crueldad neoromana—á estos pobres desheredados de la suerte, á estos naufragos de la vida que el mismo Dios confía á nuestro cuidado, á nuestra noble iniciativa para probar nuestra virtud.

De actos loables de generosidad y altruismo, de donativos regios y espléndidos hechos por algunas entidades de Avila hablaremos otro día.

Que Dios se le pague en salud y en bienestar para los donantes y para sus hijos.

Con estos actos eficaces—no con promesas ni otros medios ideales—cumplimos un deber religioso y social.

El ejercicio de la caridad despierta en los corazones ese vago anhelo del bien y nos permite elevar tranquilos nuestro espíritu á Dios por haber cumplido el más santo de los deberes.

A juzgar por el éxito que ha alcanzado «La Gota de Leche» bien puede asegurarse á tan cristiana asociación una vida exuberante y triunfal. Que así sea.

A de Aizpuru.

Avila 9-II-16.

¿Se ha perdido el «Terror»?

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de El Ferrol, que el cazatorpedero «Terror» había salido de la Coruña con el «Villamil» y el «Bustamante» con rumbo á Muros para incorporarse al resto de la escuadra.

Los tres barcos seguían la misma ruta, á corta distancia el uno del otro. De pronto, les sorprendió un temporal imponente, del que quisieron ponerse á salvo llegando al cabo de Finisterré, para lo cual cada uno tomó el rumbo que

más le convenía. Trataron también de llegar á El Ferrol, y sólo lo consiguió el «Villamil»; el «Bustamante» pudo arribar á Muros; pero el «Terror» se desvió, y hasta ahora se ignora su paradero.

Se han cruzado muchos telegramas y radiogramas, sin que se haya obtenido una noticia del barco que se supone perdido.

Los acorazados «España» y «Alfonso XIII» salieron anoche á recorrer las costas y nada descubrieron.

El «Terror» es un barco viejo y lo manda el capitán de corbeta D. Enrique Marras; la tripulación la forman 50 hombres.

Muchas familias ferrolanas acuden á la Comandancia de Marina con ansia de noticias de sus parientes, y nada se les puede decir.

Cunde por la población grandísima impaciencia.

Prensa Asociada.

OPOSICIONES A LA MAGISTRAL

Mañana, viernes, actuarán, á las diez y cuarto, el licenciado D. Paulino Gallardo de Coó, de la Diócesis de Palencia, quien predicará, por espacio de una hora, sobre el capítulo 7.º del Evangelio de San Marcos.

A las once y cuarto, el licenciado don Victoriano Fernández Aarados, de la Diócesis de Valladolid, predicando por el mismo espacio de tiempo, sobre el capítulo 16 del Evangelio de San Mateo.

Estos ejercicios tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, predicando desde el púlpito que hay al lado de la Epístola.

Los estudiantes

(POR TELÉGRAFO)

Los alumnos del preparatorio de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad Central, declarados en huelga, promovieron ayer en la calle Ancha de San Bernardo varios alborotos, que han obligado al rector y á los decanos de las Facultades á suspender las clases á que pertenecen los alborotadores.

—En Barcelona prosiguen también las algaradas escolares dentro y fuera de la Universidad, en vista de lo cual el Rector de la misma ha anunciado su propósito de aplicar con todo rigor las medidas disciplinarias que procedan á los estudiantes que persistan en su actitud tumultuaria.

Prensa Asociada.

ASPIRACIONES DE LOS MAESTROS

Próxima Asamblea

En el salón de actos de la Normal de Maestros, de Madrid, se ha celebrado una importante reunión de maestros nacionales, para tratar de la organización de una asamblea magna del Magisterio.

Se dió lectura á las conclusiones que insertamos, las que servirán de base á la asamblea que se organiza.

a) Que se concedan recursos suficientes para que, desde 1917, el escalafón general del Magisterio primario no solo pueda señalar la infima categoría de 1.000 pesetas de sueldo, sino lo necesario para nutrir las restantes cate-

gorías en condiciones de que el ascenso no sea ficticio.

b) Que el ascenso sea por rigurosa antigüedad, como en todos los demás escalafones.

c) Que, con arreglo á las tablas de mortalidad, el ascenso ó corrida de escalas sea viable; esto es, que algunos, siquiera sean pocos, de los que ingresen por oposición en la infima categoría, puedan alcanzar la máxima categoría antes de los 68 años de edad.

d) Que las categorías de este escalafón estén bien que sigan siendo «diez» en número, cual fija la ley y reglamentos vigentes; pero los respectivos importes de ascensos de una á otra categoría sean como se tiene ofrecido, de 500 en 500 pesetas para las novena, octava, séptima y sexta; de 1.000 en 1.000 pesetas para las quinta, cuarta y tercera; de 1.500 de la tercera á la segunda, y de 2.000 al pasar á la primera.

e) Que mientras la consideración social no se mida también por la nómina, como suele suceder con el personal de otros organismos, en vano ha de esperarse el resurgir positivo de España.

La presidencia de los E. E. U. U.

(POR TELÉGRAFO)

Se ha confirmado oficialmente la elección de Mr. Hughes para la presidencia de la República Norteamericana; no obstante lo cual, un telegrama recibido á última hora de Nueva York anuncia que el resultado de la elección presidencial es todavía dudoso, pues los votos del Estado del Este, favorables á M. Wilson, anularán en gran parte la ventaja conseguida por Mr. Hughes en el Oeste.

Prensa Asociada.

Ecos de Hacienda

A COBRAR

Libramientos puestos al pago en la Depositaria-pagaduría, de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

D. Cayetano Pinilla, 8.722'09 pesetas; D. Lorenzo González, 10.470'25, y don Domingo Aniel, 23'10.

REAL ORDEN IMPORTANTE

LA PARALIZACION DE LAS MERCANCIAS

Publica la «Gaceta» una interesante Real orden acerca de los transportes ferroviarios.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que se faculte á las Compañías de ferrocarriles para proceder á las descargas de toda clase de mercancías si transcurrido el plazo que señala la tarifa especial por la que se haya efectuado el transporte, ó el de doce horas en todos los demás casos, no lo haya efectuado el consignatario, sin más responsabilidad para las Compañías que la que pueda atribuirse á incuria ó mala fe de los agentes encargados de efectuarla, aunque su descarga y depósito se haga al descubierto por insuficiencia de muelles cerrados.

2.º Facultar á las Divisiones, con carácter provisional, para que autoricen á las Compañías de ferrocarriles á suspender las facturaciones á destino determinado de toda clase de mercancías, salvo aquellos artículos de consumo de primera necesidad, como carnes, pesca-

dos frescos, etcétera, por plazo máximo de seis días, cuando resulte la imposibilidad en que dichas Empresas se encuentren de que se descargue y movilice el material en determinadas estaciones; y

3.º Estas suspensiones de tráfico se acordarán con toda la rapidez que el caso requiera, dándose cuenta á la Dirección General de Obras Públicas de la resolución adoptada, quedando asimismo autorizada para anularlas, desde el momento en que no resulten indispensables.»

Las fuentes.... toledanas

Ahora que, por especial favor del cielo, parece resolverse el gran conflicto que la carencia de agua ocasionaba en nuestra ciudad, consideramos oportuno brindar á los ediles de este Ayuntamiento, y á las resignadas sirvientas que han sufrido sus consecuencias, la siguiente crónica que inserta El Pueblo de Toledo en su último número y que quizá sirva de lenitivo á sus penas por la aplicación del conocido aforismo «Mal de muchos...»

«La mañana era tibia, cálida... (¿en qué quedamos?), perfumada, una mañana de esas que el periodista no suele disfrutar pero que siempre la tiene á mano para empezar una crónica.

La mañana, en fin, más que de Octubre parecía de Mayo, y aun mejor de Agosto, por la calidez de la atmósfera y por las colas de las fuentes.

¡Ah, las colas de las fuentes de Toledo!...

La ciudad Imperial tiene, en verdad, muchas cosas típicas, mas, en verdad también, que cual ésta ninguna...

El cronista quiere haceros su historia; el cronista tiene interés en narraros una nueva fase de las colas de las fuentes públicas en esta vieja ciudad: el sorteo.

Al amanecer, allá van las mujeres toledanas y aun los toledanos hombres, chicos y grandes; las familias enteras, cada uno con dos ó tres cántaros, todos los que pueden, á ponerlos en la fuente próxima.

La familia necesita llevar toda esa batería porque hace una semana, dos, tres, tal vez, que los lleva y no le ha tocado llenar...

Una semana, dos, tres, tal vez, sin agua ni para beber... El lector creerá que esto es exageración del cronista... El lector no será toledano, porque si no, supiera que así es verdad, que sin agua pasamos épocas largas, aunque de tal prodigio no alcanzare la razón.

Bien de mañana se ven ya, junto á la fuente, cuatrocientos ó quinientos cántaros formando diez ó doce colas; entre los árboles que sirven de dosel á la fuente los pájaros gorjean, debajo de ellos las mujeres rechinan...

Poco antes de empezar á correr el agua, ¿á correr le dicho?, gracias que eche á andar... un guardia de orden público, en representación del Municipio, á manera de augur, procede á la designación de cántaros y de las colas sagradas...

Con toda la solemnidad y gravedad que el caso requiere, el augur municipal hace las listas ante la expectación y avidez de un público numeroso é inquieto, el kepís le sirve de urna misteriosa; allá están los números encerrados; la gente, con más interés que en el sorteo de Navidad, mira el fondo del kepís, ¿les to-

cará á ellos el gordo?.. El gordo en esta ocasión es un cántaro de agua, que no se cambiaría por el premio grande de Nochebuena...

—¡Va bola!—dice el munícipe perdiendo algo de su seriedad y echándose de irónico.—La cuatro... la dos... la once... Y no va más...

En aquel momento la escena que se desarrolla es tan pintoresca como ruidosa... En medio de una algarabía tremenda de increpaciones y maldiciones, cada una de las desafortunadas coge su cántaro, sin reparar que está amorosamente sostenido por los dos vecinos, éstos ruedan, se descalabran, también los otros, los demás allá.. total cuarenta cántaros rotos...; las dueñas se ponen como digan las fides, un escándalo mayásculo... divertido... edificante...

Las agraciadas, en este caso todas lo son por esta gran fortuna, se quedan allí, y allí, lejos del hogar, abandonando necesariamente todos los cuidados familiares... están la mañana entera y parte de la tarde, y lo que es más grave, parte de ellas, casi una mitad, se va sin gota de agua, porque la fuente se ha cansado en seguida de darla...

Y en cambio, á caño suelto sueltan aquellas infelices una de bendiciones contra el Municipio...

Ah, y á todo esto los Concejales muy enfadados contra la prensa toledana por que se ocupa de éstas cosas.»

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

La discusión de la ley de subsistencias ha tenido que desenvolverse en el Senado con una falta grande de libertad de la crítica.

Se ha distinguido siempre, en efecto, la alta Cámara por su patriotismo y su deseo de no entorpecer la labor de los Gobiernos, cuando éstos invocan los intereses nacionales.

Tal era el caso de ayer. La inmensa mayoría de los senadores, incluso muchos ministeriales, no encuentran justificada la prisa del Gobierno por sacar adelante este proyecto de subsistencias y transportes, cuando conserva enmohecida en las páginas de la Gaceta la ley Bugalla, y en el archivo del Congreso un proyecto de carbones.

Ahora parece como que vá á salvarse la situación con llevar una ley más al periódico oficial; y aun cuando muchos, casi todos, están convencidos de que para esa ley marcial de la producción, del consumo y del transporte, nos falta el instrumento de su eficacia, ó sea los hombres que la apliquen y la organización en que se apoyen, se invoca la necesidad de gobierno, el interés público, el patriotismo; y el Senado, ante esas coacciones morales supremas no se encuentra con la libertad necesaria para emitir su juicio, ni ejercer una verdadera colaboración.

De esto se hizo eco en su discurso el Sr. Bas, que pronunció un discurso sereno, razonado y verdaderamente interesante.

En esas opiniones abundaron los señores Sedó y Luaces.

Después de rectificar éste, el Senado acuerda prorrogar indefinidamente la

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

sesión, hasta la aprobación del proyecto.

Habla el Sr. Sánchez de Toca para fijar la actitud de la minoría conservadora.

La enmienda del Sr. Sánchez de Toca al artículo 1.º del proyecto de ley de subsistencias, que ha aceptado la Comisión dictaminadora, dice así:

«El Gobierno podrá auxiliar con anticipos reintegrables, ó con garantía de interés al capital invertido, á las Sociedades ó empresas españolas que aporten al tráfico nacional material ferroviario con destino á los servicios de peaje, para transportar las substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias comprendidas en las disposiciones de la presente ley.

A tal efecto, será aplicable también el crédito del capítulo adicional de la sección 10.ª de los Presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley».

La otra enmienda del Sr. Sánchez de Toca, al artículo 3.º, cuyo espíritu se llevará al reglamento, es como sigue:

«A continuación del párrafo segundo del apartado B se agregará:

«Y sólo podrá llevarse á cabo para efectuar servicios de carácter nacional; es decir, de necesidad y utilidad públicas, adoptando las necesarias precauciones para amparar el interés nacional. Estos acuerdos serán tomados en Consejo de ministros.»

La adición del Sr. Ugarte al artículo 3.º dice así:

«Y caso de que para la ejecución de la ley creara el reglamento un organismo especial, figurarán en él representantes navieros.»

El artículo 3.º faculta al Gobierno para adoptar toda clase de resoluciones respecto á los buques españoles, incluso para la incautación, regularización del tráfico y tasa de los fletes.

CONGRESO

Los diputados regionalistas, y en su representación el Sr. Cambó, realizaron gestiones cerca de los jefes de las minorías, con objeto de reclamar la presencia del Sr. Alba en el banco azul, ó en su defecto que se levantara la sesión; pues, á su juicio, no podía seguir la discusión del Presupuesto extraordinario, sin que estuviera en el salón el ministro de Hacienda.

Esto le debió ser comunicado al presidente del Consejo, por cuanto el Conde de Romanones llegó al Congreso y penetrando en el salón de sesiones conferenció con los jefes de minoría.

Entretanto los regionalistas redactaron la siguiente enmienda, que fué defendida por el Sr. Cambó.

El artículo 1.º Quedará redactado en la siguiente forma:

«Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en las mejores condiciones Deuda interior del Estado al 5 por 100 de interés, amortizable á la par, en plazo no inferior á cincuenta ni superior á setenta y cinco años, para obtener, como máximo, el total de pesetas efectivas que resulte preciso para atender á los fines á que se refiere el art. 2.º

Al fijar las condiciones de la Deuda que se emita se reservará en favor del Estado la facultad para convenir lo más procedente á la ejecución del proyecto.»

Al entrarse en el orden del día, en vez de irse de lleno á la deliberación del Presupuesto extraordinario, se dió preferencia á la proposición de ley procedente del Senado, y debida á la iniciativa del marqués de Villavieiosa de Asturias, sobre creación de Parques nacionales, y á la reforma del art. 545 del Código de Comercio tan reclamado por los elementos mercantiles para suprimir una traba innecesaria en las transacciones.

Ambos fueron aprobados: el primero con observaciones de los Sres. Cierva y Ventosa, y el segundo con algunas del Sr. Alvarez Valdés.

Pasóse á discutir después el Presupuesto extraordinario y aun cuando se creía que no se discutiría emisión de Deuda sin estar en el salón el ministro

de Hacienda, el presidente puso á debate el artículo 1.º del proyecto, relativo á la mencionada emisión.

El debate empezó por la enmienda del Sr. Cambó cuyo texto publicamos más arriba.

Las diferencias entre el proyecto y la enmienda del Sr. Cambó, estriban en que según el texto del primero, queda al arbitrio del Gobierno el tipo de interés y el de emisión de la Deuda, así como la clase de ésta, en tanto que por la enmienda sólo quedarían como potestativos del Gobierno el tipo de emisión y el plazo de amortización, y aun éste dentro de límites marcados por el Parlamento.

El leader regionalista disertó acerca de esta cuestión con una serenidad grande, y aun no siendo mucha la animación en la Cámara (en el banco azul llegó á quedarse solo, durante bastante tiempo, el Sr. Alvarado), su discurso fué escuchado con gran atención é interés, debiendo advertirse que los bancos de las izquierdas y de los conservadores estaban llenos, y en cambio, los de la mayoría ofrecían un aspecto de desolación.

La Filarmónica

La velada del martes

Tomás Terán y Francisco Costa son unos artistas de fama y nombradía universalmente reconocidas en el mundo musical.

Por esto no es de extrañar el colosal éxito que obtuvieron en la noche de pasado martes, en el Coliseo Abulense, donde fueron delirantemente ovacionados por el escogido concurso de aficionados al divino Arte, que constituyen la cultísima Filarmónica Abulense.

Tanto Costa, que es un violinista estupendo, como Terán, para quien el piano no guarda secretos, supieron interpretar fidelísimamente delicadas composiciones de autores eminentes.

Geniales concepciones de Schubert, Couperin, Brahms, Chopin, Albaniz, Martini, Gasser y otros, encontraron una ejecución acabada, tanto bajo el punto de vista técnico cuanto por lo que los Sres. Terán y Costa pusieron de lo que es peculiar y personalísimo en los artistas que saben sentir y transmitir al auditorio.

las sublimes emociones del pentágrama. El público, verdaderamente entusiasmado, prodigó estruendosos aplausos á tan eminentes artistas.

Nuestra felicitación á la Filarmónica Abulense por el acierto que preside en la organización de los notables conciertos hasta ahora por ella organizados.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Se abre á las seis y media bajo la presidencia del Sr. Nieto.

Asisten los concejales señores Yañez, Busqué, González Alvarez, San Román, González Vallejo, Sanz Marazuela, García Sánchez, Jiménez, Cenalmor y López.

El Sr. Muñoz pide la palabra sobre el acta para pedir conste en dicho documento la afirmación que hizo en la sesión anterior de que el acuerdo de rebaja de la cuantía de la fianza del Depositario constituía una ilegalidad.

El Sr. Muñoz quiere volver á discutir la cuestión de fondo y la presidencia le advierte que no ha lugar por haber caído ya votación y acuerdo de la Corporación.

Insiste el concejal conservador en que no consta en el acta las palabras que pronunció y vuelve á pedir que se consignen.

El presidente dice que no hay inconveniente en que conste en el acta la palabra ilegalidad como pide el Sr. Muñoz, si realmente la pronunció.

El Sr. Yañez ruega al Sr. Muñoz que retire la palabra y el Sr. Muñoz no accede.

El Sr. García Plaza que presidió la sesión anterior dice que acordó que no

constase en acta la palabra ilegalidad porque esa palabra no se ha pronunciado nunca en el Ayuntamiento.

El Sr. Muñoz dice que alguna vez había de ser la primera.

El Alcalde propone que conste en acta la palabra ilegalidad como el Sr. Muñoz solicita.

Se dá cuenta de un oficio del señor Gobernador comunicando la resolución recaída en un recurso interpuesto por el Sr. Manglano contra acuerdo del Ayuntamiento, sobre cobro del impuesto sobre construcción de alcantarillado en una finca de su propiedad.

El Gobernador de acuerdo con el informe de la Comisión provincial revoca el acuerdo del Ayuntamiento, entendiéndose que el Sr. Manglano debe satisfacer menor cantidad de la que se le exige.

El Municipio, á propuesta del Alcalde acuerda no interponer recurso y allanarse á lo dispuesto por la superioridad.

Se leen y aprueban las cuentas mensuales de Mercados, Matadero, etc.

Pasa á la comisión una instancia de D. Lorenzo del Olmo solicitando se realice con más rapidez el reconocimiento del ganado de cerda en el Matadero que se lleva á cabo con lentitud por falta de personal y material.

También pasa á la Comisión una solicitud de doña Antonia Rodríguez Resina, viuda de D. Gregorio López, que desempeñó el cargo de practicante del Ayuntamiento durante 35 años y solicita una pensión.

A continuación se lee una instancia de D. Isabelo Fausto Alvarez de la Unión peninsular de pompas fúnebres, el que después de lamentarse del «mal estar general» que se siente en vista de la carestía que ha alcanzado los efectos y servicios fúnebres, pide al Ayuntamiento que ponga coto á los vergonzosos abusos que cometen los comerciantes poco escrupulosos y solicita en definitiva, que se reconozcan las tarifas de pompas fúnebres y que se ponga por el Municipio una tasa á los precios.

Que se prohíba que los cadáveres sean conducidos á hombros al cementerio y que también se prohiban los enterramientos en las iglesias y por último que si el Ayuntamiento se decide á municipalizar el servicio está dispuesto á ceder el material que posee, á bajo precio en beneficio de la población (muchas gracias!)

Se nombra una comisión especial que vuelva á estudiar el asunto de la concesión de licencia para construir una pared de cerramiento á D. José de Paz en finca lindante con el Soto.

Y después de algunos ruegos y preguntas se levanta la sesión á las nueve y media.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

Un ataque francés, á ambos lados de Ablaincourt, ha sido rechazado.

Los alemanes han perdido la aldea de Pressoire.

Siguen en el Mosa los duelos de artillería.

El telegrama de París señala violentos bombardeos al Norte y Sur del Somme y en el Mosa, especialmente en Damloup y Douaumont.

En Italia

Los italianos dicen que han progresado en el valle de Trivignolo, y que los austro-húngaros han bombardeado violentamente monte Forte y Boicomalo.

El radiograma de Viena acusa calma en la región de Gorizia.

Fueron rechazados ataques italianos en Celbricon, donde dejaron 50 soldados prisioneros y abandonaron 2 ametralladoras.

En Rumania

Después de vivos combates en Toelgyes, los rumanos obtuvieron algunas ventajas.

Los germano-austro-húngaros recuperaron posiciones en el desfiladero de

Bodza, y continúan aprovechando su éxito de Spini, donde aumenta el número de prisioneros»

Los rumanos siguen retrocediendo al Sudeste de Predeal.

Anoche á la llegada del tren núm. 25 á nuestra ciudad sufrió un accidente el viajero Segundo Apellani Ulloa, natural de Haro (Logroño) que se produjo una herida leve en la región barbal al caer desde un coche al andén.

El accidentado fué trasladado al Hospital provincial, por la policía, donde continúa.

Matadero pública.—Día 8. Se degollaron 4 toros, 48 lanares y 9 cerdos. Recaudado por consumos, 869'25 pesetas.

Se ruega á la persona que haya encontrado un llavín, lo entregue en la Redacción de este DIARIO.

En la Tesorería de Hacienda se ha recibido una inscripción de renta perpétua al 4 por 100 amortizable emitida á favor del Ayuntamiento de Fuentes de Año, juntamente con una certificación de intereses atrasados.

Conservas Trevijano

Reconocidas como la 1.ª marca española,

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro distinguido amigo el comandante de Infantería Oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento, D. Victoriano de la Peña.

Con motivo de hallarse enferma de algún cuidado su hija Amelia, se encuentra en Avila el ilustrado Médico de Navatagordo y estimado amigo nuestro, D. Gerardo Parada.

En Arenas ha fallecido la virtuosa esposa del Director del Colegio de primera y segunda enseñanza de aquella localidad, nuestro distinguido amigo don Segundo J. Gordillo, á quien hacemos presente la sincera expresión de nuestro sentimiento.

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA) Madrid, 9 (3 t.)

De política

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

No asistieron al Consejo por hallarse enfermos los Sres. Burell y Miranda.

El presidente del Consejo señor conde de Romanones dió cuenta al Monarca de los sucesos acaecidos en la política internacional deteniéndose muy especialmente en la proclamación de la independencia del reino de Polonia y en el resultado de la elección de presidente de los Estados Unidos.

Aunque oficialmente se desconoce el resultado definitivo es seguro el triunfo de Hughes y la derrota por consiguiente de Wilson.

El jefe del Gobierno hizo consideraciones acerca de la política que ha de desarrollar uno ú otro candidato al resultar vencedor.

Respecto á la política interior se refirió á la marcha de los debates parlamen-

Se encuentra vacante la plaza de Médico titular de El Oso, dotada con el sueldo anual de seiscientos cincuenta pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el plazo de treinta días en la Alcaldía de dicho pueblo.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Movimiento de población.—Día 8. Defunciones: María Martín Garay. Nacimientos: Tomás Félix Montero Cuervo, Emilio Sotelo Pol y Antonio García Moreno. No hubo matrimonios.

El digno Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Collada, ha recibido hoy un expresivo telegrama del ministro de Hacienda felicitándole, así como á todo el personal á sus órdenes, por el alza obtenida en la recaudación durante el pasado mes de Octubre.

Nosotros también les felicitamos, por la distinción de que han sido objeto.

DOCTOR, VELÁZQUEZ LOBO PARTOS MATRIZ

Consulta de doce á dos. San Segundo, 24.

Han cesado en sus cargos los Agentes nombrados por la Unión Española de Explosivos para la vigilancia en esta provincia del contrabando y defraudación, D. Emilio Larzo Más, D. Rufino Beltrán Infanson y D. Antonio Torrecilla Miguel.

Dicen de la Argentina:

«En los siete primeros meses del año actual han llegado al país 10.185 inmigrantes y han salido 20.123, lo que da un saldo en contra de la población argentina de 10.058 habitantes. Desde 1.º de Enero de 1914 á la fecha se calcula que la Argentina ha perdido por emigración alrededor de 300.000 habitantes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia se anuncia la plaza de Médico titular de Villanueva del Arenal, dotada con el sueldo anual de setecientos cincuenta pesetas anuales, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencido.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á dicha Alcaldía en el término de treinta días.

tarios y á la aprobación en ambas Cámaras de la ley de subsistencias.

Anunció que cuando emita su dictamen la comisión mixta designada celebrará una reunión con los Sres. Alba y Gasset para preparar los acuerdos necesarios para aplicar la ley y que se llevarán al Consejo de mañana.

El Gobierno—dijo el presidente—está dispuesto á aplicar la ley con todo su rigor.

Sin firma

Después del Consejo, no sometieron los ministros á la firma del Monarca decreto alguno.

Noticia desmentida

Hablando el Ministro de la Gobernación con los periodistas les manifestó que carecía de fundamento la noticia circulada acerca de que el viaje de S. M. el Rey á Barcelona, se verificaría dentro de tres ó cuatro días.

Añadió el Sr. Ruiz Jiménez que el viaje está acordado pero aún no se ha señalado la fecha en que tendrá lugar.

Terminado el Consejo de ministros el Rey recibió en audiencia á los inte-

lecturas francesas que actualmente se encuentran en Madrid. La entrevista fué afectuosísima en extremo.

De la guerra

Los aviones alemanes

Dicen de Nauen que durante la madrugada del día 7 una escuadrilla de aviones alemanes bombardeó el campo que al Norte de Cerisy tienen establecido las tropas francesas.

En la región del Somme fueron incendiadas por los aviones alemanes las tiendas de campaña y barracas de los franceses.

Otra escuadrilla de aviones atacó durante la noche del citado día la gran estación ferroviaria y de municiones de Cerisy.

En dicha estación estaban parados largos trenes de mercancías que sufrieron grandes desperfectos.

Prensa Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 9 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'85
Amortizable 5 por 100.....	97'70
Idem 4 por 100.....	88'25
Banco de España.....	442
Tabacalera.....	276; >
Francos.....	84 05
Libras.....	23'35
Azucareras, preferentes.....	> >
Idem ordinarias.....	> >
Obligaciones Sociedad general Azucareras.....	> >

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión á las tres y cincuenta minutos bajo la presidencia del señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul se hallan los señores Luque y Ruiz Jiménez.

El marqués del Rafal pide al ministro de la Guerra que armonice las disposiciones relativas á las Academias militares que son contradictorias.

El general Luque contestó que no existe tal contradicción.

El Sr. Sanz y Escartín coinciden con lo manifestado por el marqués del Rafal y califica de absurdo el que la calificación en las oposiciones á ingreso sea secreta y reservada al ministro de la Guerra.

Esto parece, aunque no sea así, obedecer á un deseo de mistificar al espíritu de justicia que debe imperar en todo examen.

La garantía que tienen los opositores es la publicidad de los ejercicios y la inmediata calificación por los mismos que componen el Tribunal no por persona extraña á él y que no puede tener base para hacerla como no sea el favor.

El Sr. Luque contesta al Sr. Escartín defendiendo el criterio de la formación de las listas de aprobados por el Ministro.

El Sr. Sánchez Rosa pide datos acerca de los presupuestos del culto y clero desde 1895 á 1915.

El Sr. Ortega Morejón explicó su interpelación sobre la mendicidad.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva se abre la sesión á las tres de la tarde.

En el banco azul el ministro de Fomento Sr. Gasset.

El Sr. Lagaria pide el inmediato arreglo de un paso á nivel que existe en el Grao (Valencia) en el que por las malas condiciones en que está han ocurrido varias desgracias.

El Sr. Domingo denuncia los abusos que comete el alcalde de un pueblo de Tarragona.

Según dice el Sr. Domingo, hace mu-

chos años que el Alcalde no convoca a Ayuntamiento ni por lo tanto se celebran sesiones, nombrando el Alcalde las comisiones á su capricho.

El Sr. Gasset promete transmitir el ruego del Sr. Domingo.

Se entra en el orden del día y sigue el debate sobre el presupuesto extraordinario.

Continúa la sesión.

DE BARCELONA

Alberotes estudiantiles

Hasta las once de la mañana se han dado sin incidentes las clases en la Universidad.

A la salida los estudiantes promovieron un gran escándalo, apedreando los tranvías.

La policía simuló una carga para despejar las calles.

Los centros docentes permanecen cerrados por orden de la autoridad.

Un aeroplano

Esta mañana se ha visto hacia la parte del mar y cerca de la población un aeroplano.

El hecho ha despertado gran curiosidad y dado margen á muchos comentarios, acudiendo numeroso público á los sitios desde donde se veía el avión.

De la guerra

Noticias alemanas

Según telegramas de Kocuilbanguensen comunica el cuartel general del ejército del príncipe Leopoldo que aumenta la actividad de la artillería.

La lucha es más violenta en Zeernopol-Zlozrtw con grandes ventajas para los austroalemanes.

En el frente del archiduque Carlos han sido derrotados los rusos en Zergio.

Al Sureste del desfiladero de la Torre Roja fueron rechazados los rusos al Sur de Titza ocupando los austriacos la ciudad de Fartogu con las posiciones que se elevan á ambos lados y haciendo á los rusos 150 prisioneros y cogiéndoles dos cañones.

En el frente balcánico al Sur de Dodbrija las tropas exploradoras evitaron un ataque por sorpresa de los rusos causándoles grandes pérdidas.

Parte oficial francés

Comunican de Paris (Torre Eiffel) á las tres de esta tarde que en todo el frente del Somme reina violenta lucha de artillería.

En Sailluel las tropas francesas obligaron á la artillería alemana de contención á abrir un violento fuego que duró muchas horas y que resultó tan innecesario como estéril pues los franceses simularon ataques en distintos puntos para desorientar, como lo consiguieron, al enemigo.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 10 -Viernes.

Santos Andrés, Avelino, Trifón, Ninia y León.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Magdalena continúa la novena de Animas. Por la mañana á las ocho misa rezada. A las diez y media la mayor. Por la tarde á las seis. Exposición, Rosario, sermón á cargo de D. Froilan Ferrero, novena, reserva y Responso.

En las Nieves y San Pedro al anochecer continúa el mes de Animas

La misa y oficio divino son de San Andrés con rito doble y color blanco.

CUPON REGALO

ALMANAQUE DE PARED GRATIS

Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegante y original confección.

Basta encargarse en esta administración una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 X 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 X 65, hecha por los acreditados talleres de J. Luque, de Madrid.

Esta ampliación se confeccionará por sólo 4,55 gasto solamente del ret que del trabajo y como esta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 20 de Octubre al 10 de Noviembre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ó posterior á la señalada, deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPON

y 4,55 da derecho á una ampliación de nuestra oferta y á un hermoso almanaque de nuestro regalo.

SECCION MERCANTIL

Información de José O. Peña

Barcelona 6.

Muy señor mío: Conviene que deje usted facturados todos los ajustes pendientes remitiendo á Barcelona aquellas procedencias que puedan facturarse sin aumento de tarifa por vía Norte y á Clot, M. Z. A. aquellas otras que deben remitirse por línea de M. Z. A. Si la estación no le admite facturaciones, ruego me telegrafe á fin de que el comprador dé otro destino para poder facturar ó que facilite el importe de la mercancía.

La Asociación de fabricantes de Harina ha acordado tomar medidas legales para aquellas partidas que no sean remitidas, como al mismo tiempo comunicarse entre sí, nombre de aquellos vendedores que no hayan cumplido á fin de imposibilitarles seguir operando en esta plaza.

Mercado. - Cierra la semana con precios sostenidos muy firmes aunque poca animación compradora por estar estos fabricantes recelosos de las medidas que pueda tomar el Gobierno. Si dejan subir el precio del pan es indudable que puedan valer más los trigos, según ya le tengo comunicado.

Cotizamos hoy: Candeales superiores, Mancha, de 67 á 67'50.

Gejar, superior, á 66.

Blanquillo, superior, Extremadura, á 66'50.

Centeno á 49.

Alubias. - Precios probables de venta en esta plaza:

Gallegas, á 58 bordo Barcelona.

Asturias, á 53 sobre vagón origen.

Calahorra, á 64 sobre vagón origen.

Valencia amonquillinas, á 63 muelle Valencia.

**

DE NUESTROS CORRESPONSABLES

Cantaapiedra. 7.

Trigo entrada 1500 fanegas vendiéndose de 65 á 66 las 94 libras.

Centeno 60 de 49 á 50 las 92 id.

Cebada 80 de 39 á 49 la fanega.

Algarrobas 350 de 51 á 51 id.

Harina de 1.ª á 23 reales arroba.

Idem de 2.ª á 22 id., id.

Idem de 3.ª á 21 id., id.

Compras en general sostenidas.

Tiempo frío.

Aspecto de los campos terminando la sementera.

Peñaranda de Bracamonte. - 7.

Trigo entrada 350 fanegas vendiéndose de 65 á 66 reales fanega

Cebada 140 de 40 á 41 id.

Centeno 60 de 50 á 51 id.

Algarrobas 180 de 50 á 52 id.

Guisantes 120 de 52 á 53.

Pérdida

de una sortija de oro, con dos dientes y ungrante, ocurrida días pasados, en la iglesia de la Magdalena.

Por ser recuerdo de familia, se gratificará á quien la presente en esta Administración.

Venta

de la casa número dos de la Plazuela del Rastro y de una cerca á San Nicolás.

Para tratar, dirigirse á D. Félix Vitorres en Cantiveros.



Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición de Génova

Fabricante JULIAN DIAZ GÜEMES, Burgos, Quien elabora también las acreditadas MARCAS REGISTRADAS de pastillas para lujar calzado y correaje «SUCESOR DE DOMINGUEZ-VITORIA» «EL HUEVO» y «NUMANCIA» como igualmente el económico ENCAUSTICO «PASTA CERA BORO» siendo además Almacenista de toda clase de materias primas para el ramo de cerería y blanqueador de ceras en gran escala.

Unico punto de venta en Avila:

COOPERATIVA CIVICO MILITAR

ENFERMOS! DE SIFILIS - ÚLCERAS LLAGAS - INFECCIONES VICIOS DE LA SANGRE - ESCROFULAS

TOMAD EL

DEPURATIVO BELGA

y vuestra curación será segura y rápida. Así lo certifican cuantos médicos lo prescriben y enfermos lo toman.

Sabor agradable. El estómago más delicado lo tolera.

Una cucharada después de cada comida.

LA MEJOR DEPURACIÓN DE LA SANGRE EN PRIMAVERA

De venta en toda farmacia, 5 pts. frasco

Preparación del Laboratorio Faci. Zaragoza

Representante en Avila:

Gerardo Diaz Sánchez Albornóz

“ARNASDINE,”

(FORMA ELIXIR)

MARCA REGISTRADA

REGENERADOR POTENTE DE LA NUTRICION

CUBA Tuberculosis, Linfatismo, Anemia, Bronquitis crónicas, Neurastenia, Convalecencias difíciles, Consunción y Diabètes, etc., etc.

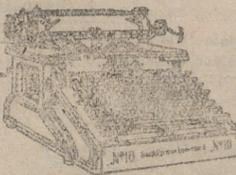
Unicos depositarios: Sres. MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda 10, Madrid.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6, - Droguería y Perfumería.

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ven a las que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hadú, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado á la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106, - Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

3

28

SECCION DE ANUNCIOS

Nuevos manantiales
EN
LOCHES
Pida usted botella de una dosis. Oficinas: Montera 29, Madrid.

PEÑAGALLO DEPURATIVA ANTIARTRÍTICA ANTIERPÉTICA

EL PURGANTE MAS SUAVE

LA UNIVERSAL
Gran Sustronía de militar y paisan
da
Eugenio Martín Gil
—Reyes Católicos—
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, ropas y pedizas confección esmerada y facilitadas para el pago.
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos talaras y uniformes militares
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid
NO C. REFUNDIRSE
—Reyes Católicos—
Eugenio Martín



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE
CONSTANTINO DE LINARES
EN CARABACHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, » 4'0
De veinte á treinta arrobas, á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. » 4'10
De quince á veinte arrobas, á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. » 4'18
De diez á quince arrobas, á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. » 4'26
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba, » 4'35
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. » 4'85
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. » 5'60

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaca, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabachel Bajo, MADRID

CHOCOLATES ESPECIALES

De los hijos de A. Marugán

Mingorría (Avila)

Casa fundada en 1832

Esta antigua y acreditada fábrica suplica al público compare sus chocolates con los de las demás fábricas, peso y calidad y probando ós convenceréis del buen género y peso de esta casa.

Marca registrada



Paquetes de	PASTILLAS	PRECIOS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	17 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2. ^a marca: Chocolate de familia.	480 —	14 y 16 1,00, 1,25 y 2,50
3. ^a marca: Chocolate económico.	350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tarros de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabolle y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Masagán, (Seasas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

"EL HOGAR Y LA MODA,"
Es la publicación más útil y más económica del mundo
Cada ocho dias reparte:
Un periódico de modas.
Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
Un pliego de una Historia de España.
Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!
Se admiten suscripciones en la Administración de
"EL DIARIO DE AVILA,"
Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del "Hogar."

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!
DE
Las Maravillas de España
La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental
5 ÁLBUMS PUBLICADOS
MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE
ACABA DE PUBLICARSE
GALICIA Y ASTURIAS VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN
De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL DAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. 8 90.
PRECIO: MADRID, 3 ptes. PROVINCIAS, 3,50 ptes. cada álbum.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
62 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Sede y Oficinas en Avila: D. Emilio González

El Diario de Avila
Se vende en
BARCELONA
en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almacenes de El Siglo.